PROCESOS / ¿QUÉ LES PREGUNTAN Y QUÉ RESPONDEN DURANTE LA VERSIÓN LIBRE?

## Así son los interrogatorios a los reinsertados

## REDACCIÓN JUSTICIA

El fiscal acondiciona su computador portátil en una mesa, a su lado está su asistente. Frente a él hay dos sillas, una para el sindicado y la otra para su defensor. Es un improvisado despacho judicial.

"Sientese por favor—le dice el fiscal—¿tiene documento de identificación?".

"No tengo, se me perdió o munca lo he sacado", responden casi todos los desmovilizados, que van haciendo fila para enfrentar por primera vez, en la mayoría de los casos, a un fiscal.

Antes de comenzar la diligencia de versión libre, los abogados -unos cuatro o cinco pagos por los jefes 'paras'han preparado a los desmovilizados y les han advertido que las preguntas girarán sobre sus actuaciones en el grupo armado llegal. Para darles un poco de tranquilidad, les explican que todo el tiempo estarán a su lado, porque así lo ordena la ley.

El fiscal inicia haciendo una descripción física de cada uno. Por ejemplo: "se trata de un hombre de unos 18 años, invidente, pelo liso, corto..." consignó entre ofros aspectos, de un joven quien llegó acompañado de su mamá, en la dejación de armas.

Después el fiscal pregunta los generales de ley: cómo es su nombre, quiénes son sus padres, sus hermanos, dónde nació, en donde vivía.

Ahi ya pasa a las preguntas de fondo.

¿Usted pertenece a las Autodefensas? ¿Qué cargo tiene? ¿Cuáles eran sus actividades? ¿Quiénes son sus comandantes?.

Y siguen con otras: ¿En quê zona operaban? ¿Permanecia uniformado y con fusil? ¿Usted entregó armas?.

## La situación legal

	_
679E	Versión libre
103	Detenidos
107	En Santa Fe Ralito en espera de Justicia y Paz
104	Muertos después de la desmovilización
3.268	Certificados judiciales expedidos por el DAS

@ Fuente: Idinistatio del Interior.

Las respuestas, por lo general, son muy cortas y sin detalles. Sólo se refieren a sus jefes máximos y dan poca información sobre las identidades de los mandos medios.

Curiosamente muchos atinan a decir que nunca estuvieron en combates, porque sus funciones eran de inteligencia, vigilancia, radioperador o ranchero (en la cocina).

En el caso del invidente, este explicó que perdió su visión durante un enfrentamiento en el Bajo Sinú (Córdoba) y dijo que desde ese momento estaba en el 'batallón de sanidad'. Otros responden que llevan pocos meses en el grupo (al parecer para que no los vayan a involucrar en actos criminales de tiempo atrás). Otra pregunta es ¿cuánto les pagan?.

Al principio de las desmovilizaciones decian que 400 mll, otros 800 mll, otros millón y medio, dependiendo su cargo. Pero ahora, en las últimas desmovilizaciones, las respuestas han venido cambiando. Por ejemplo, casi todos los miembros de un bloque contestaron que no recibían dinero sino que les pagaban con útiles de aseo.

Entre las últimas preguntas está: ¿Por qué abandona el grupo y por qué decidió reincorporarse a la vida civil?

Responden que es una contribución a la paz del país, FUNCIONARIOS DE LA registraduría toman las huellas de los desmovilizados, luego de rendir su declaración.

que están cansados de la guerra, que quieren volver a sus hogares, que les hace falta su familia y que quieren probar para ver con que les va a salir el Gobierno. En principio no les preguntaban sobre sus alias o los nombres como eran conocidos en la organización.

No obstante, después de algunas críticas, los fiscales ya las están haciendo.

Cada diligencia dura entre 45 minutos y una hora. El abogado prácticamente

no interviene, pero está atento para que a su defendido no le hagan preguntas por fuera de la desmovilización.

Al final, imprimen el documento y lo firman los que intervienen, eso sí, algumos de los desmovilizados les piden el favor a sus compañeros porque no saben leer ni escribir.

La Fiscalia tiene la facultad de dictar un auto inhibitorio por su vinculación a los grupos llegales y revisa si tiene algún requerimiento judicial.

4